

1.1.1.1.214.000-MINISTERIO DE JUSTICIA

MISION INSTITUCIONAL:

Órgano del Estado Costarricense responsable de la rectoría en materia penitenciaria; de la seguridad jurídica de los bienes e muebles e inmuebles de sus habitantes; de la prevención integral de la violencia y el delito; del control de los espectáculos públicos que presencien los menores de edad; de promover una cultura de paz mediante la resolución alterna de conflictos; y de constituir el representante legal del Estado costarricense, así como ser consultor de la Administración Pública.

VISION INSTITUCIONAL:

Los costarricenses encontrarán en el Ministerio de Justicia una entidad dispuesta a brindar un servicio de alta calidad, capaz de garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos, el respeto a los derechos humanos y una respuesta ágil y efectiva a los requerimientos de una sociedad moderna.

PRIORIDADES INSTITUCIONALES:

1. Promoción de espacios para el desarrollo integral de las personas jóvenes y la formación de valores de una cultura de paz, con el fin de disminuir los factores de riesgo.
2. Accesibilidad a derechos humanos de la población privada de libertad, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades.
3. Seguridad y custodia de la población privada de libertad, así como de los bienes de la institución.
4. Fortalecimiento de la policía penitenciaria que garantice una seguridad institucional pertinente para el ejercicio de sus funciones en el marco de los derechos humanos.
5. Modernización de las tecnologías de la información que coadyuven en los procesos institucionales e interinstitucionales.
6. Se promoverá un cambio en el ejercicio tradicional de nuestras competencias.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO	%
ACTIVIDAD CENTRAL	2,010,787,000	2.99%
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	6,871,440,000	10.23%
ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	50,298,953,000	74.88%
REGISTRO NACIONAL	7,987,820,000	11.89%
Totales	67,169,000,000	100.00%

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

01. Prevenir la violencia y el delito en personas menores de edad y jóvenes en riesgo social mediante el desarrollo de oportunidades, posibilitando el crecimiento personal y social.

02. Lograr incidir en los factores que favorecen el sano desarrollo psico-social de la población menor de edad, mediante la regulación al acceso de los contenidos de los espectáculos públicos.

03. Impulsar en la sociedad costarricense una cultura para la paz mediante el desarrollo de métodos alternos para la solución de conflictos fundamentada en la ideología de una educación para la paz.

04. Potenciar a las personas sometidas a sanciones penales y medidas alternativas a la prisión para generar oportunidades de acceso a los derechos fundamentales mediante la atención técnica y profesional con el fin de facilitar su inserción al medio social.

05. Optimizar las condiciones de funcionamiento de la Policía Penitenciaria con el fin de garantizar la seguridad interna y externa para reducir incidentes críticos, mediante el avituallamiento y capacitación del personal.

06. Desarrollar sistemas tecnológicos de información ágiles y oportunos para la adecuada toma de decisiones, en el marco del desarrollo institucional y coordinación interinstitucional.

07. Desarrollar y optimizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del Sistema Penitenciario para garantizar el acceso a los derechos fundamentales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y seguridad de los centros de atención del Sistema Penitenciario Nacional.

08. Lograr un mayor posicionamiento estratégico en la administración pública.

09. Lograr una mayor incidencia en el mejoramiento de la gestión pública.

10. Apoyar la modernización del Estado, participando activamente

en los proyectos de Gobierno Digital, colaborando con las unidades de servicios jurídicos de la administración pública y modernizando nuestra plataforma tecnológica e infraestructura física.

INDICADORES DE RESULTADOS:

#	Indicadores	Metas				
		2009	2010	2011	2012	2013
1.	Porcentaje de colegios de la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia, ejecutando en y desde sus centros educativos proyectos de prevención de la violencia, respecto del total de colegios adscritos a la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia.	0.00	52.40	53.80	55.50	57.20
2.	Porcentaje de personas adultas ejecutando acciones de prevención de la violencia en tres cantones prioritarios respecto del total de personas adultas de los tres cantones prioritarios.	0.00	0.01	0.01	0.01	0.01
3.	Porcentaje de comisiones cantonales de prevención de la violencia y promoción de la paz social, ejecutando proyectos preventivos de la violencia y promoción de la paz social respecto del total de comisiones cantonales de prevención de la violencia y promoción de la paz social lideradas por municipalidades.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
4.	Porcentaje de casos con acuerdo de mediación como mecanismo de resolución alterna de conflictos a través de las casas de justicia respecto del total de usuarios que acuden a las casas de justicia.	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00
5.	Porcentaje de desinstitucionalización, según sexo, respecto del total de población privada de libertad ubicada en el Programa de Atención Institucional.	0.00	9.00	9.00	9.00	9.00
6.	Porcentaje de personas privadas de libertad ejecutando acciones para el desarrollo de destrezas y habilidades respecto del total de privados de libertad sentenciados.	0.00	70.00	80.00	90.00	100.00

RESUMEN DE LA CLASIFICACION FUNCIONAL

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2008	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2009	PROYECTO LEY PPTO DE 2010
T O T A L	40,920,310,505	55,117,000,000	67,169,000,000
1 FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	40,918,310,505	55,115,000,000	67,167,000,000
11 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	5,261,910,220	7,537,667,000	7,987,820,000
114 SERVICIOS GENERALES	5,261,910,221	7,537,667,000	7,987,820,000
1143 OTROS SERVICIOS GENERALES	5,261,910,220	7,537,667,000	7,987,820,000
13 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	35,656,400,285	47,577,333,000	59,179,180,000
1320 JUSTICIA	5,076,582,399	7,039,665,000	8,872,332,600
1330 CENTROS DE RECLUSIÓN	30,573,817,886	40,531,668,000	50,298,953,000
1340 INV. Y DES. REL. CON ORDEN Y PÚBLICO Y SEGURIDAD	6,000,000	6,000,000	7,894,400
3 FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES	2,000,000	2,000,000	2,000,000
35 PROTECCIÓN SOCIAL	2,000,000	2,000,000	2,000,000
3570 PROTECCIÓN SOCIAL NO ESPECIFICADA	2,000,000	2,000,000	2,000,000

RESUMEN DE LA CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2008	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2009	PROYECTO LEY PPTO DE 2010
T O T A L	40,920,310,505	55,117,000,000	67,169,000,000
1 GASTOS CORRIENTES	37,429,165,680	53,265,650,000	65,451,472,000
11 GASTOS DE CONSUMO	36,844,972,478	52,319,486,649	64,300,159,000
111 REMUNERACIONES	31,334,955,761	44,276,423,000	50,659,060,000
1111 SUELDOS Y SALARIOS	26,780,541,166	38,038,688,000	43,004,579,000
1112 CONTRIBUCIONES SOCIALES	4,554,414,595	6,237,735,000	7,654,481,000
1120 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5,510,016,716	8,043,063,649	13,641,099,000
13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	584,193,201	946,163,351	1,151,313,000
1310 TRANSFERENC. CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	138,131,500	173,438,000	273,287,000
1320 TRANSFERENC. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	440,061,701	766,725,351	870,131,600
1330 TRANSFERENC. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	6,000,000	6,000,000	7,894,400
2 GASTOS DE CAPITAL	3,491,144,825	1,844,350,000	1,717,528,000
21 FORMACIÓN DE CAPITAL	124,241,289	50,000,000	113,700,000
2110 EDIFICACIONES	122,047,197	50,000,000	48,700,000
2150 OTRAS OBRAS	2,194,092	0	65,000,000
22 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	399,791,886	794,350,000	1,553,828,000

RESUMEN DE LA CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2008	A AGOSTO 2009	PPTO DE 2010
2210 MAQUINARIA Y EQUIPO	398,965,176	776,880,000	1,527,686,000
2240 INTANGIBLES	826,710	17,470,000	26,142,000
23 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,967,111,650	1,000,000,000	50,000,000
2310 TRANSFERENC. DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	2,967,111,650	1,000,000,000	50,000,000
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	7,000,000	0
40 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	7,000,000	0
4000 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	7,000,000	0

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2008	A AGOSTO 2009	PPTO DE 2010
T O T A L	40,920,310,505	55,117,000,000	67,169,000,000
0 REMUNERACIONES	31,334,955,761	44,276,423,000	50,659,060,000
001 INGRESOS CORRIENTES	31,334,955,761	44,276,423,000	50,659,060,000
1 SERVICIOS	1,622,295,126	2,503,912,396	4,610,275,000
001 INGRESOS CORRIENTES	1,622,295,126	2,503,912,396	4,610,275,000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,893,432,788	5,545,945,253	9,038,574,000
001 INGRESOS CORRIENTES	3,893,432,788	5,545,945,253	9,038,574,000
5 BIENES DURADEROS	524,033,175	844,350,000	1,667,528,000
001 INGRESOS CORRIENTES	31,331,741	33,000,000	0
280 COLOCACION DE TITULOS VALORES	492,701,434	811,350,000	1,667,528,000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	578,482,002	939,369,351	1,143,563,000
001 INGRESOS CORRIENTES	578,482,002	939,369,351	1,143,563,000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,967,111,650	1,000,000,000	50,000,000
280 COLOCACION DE TITULOS VALORES	2,967,111,650	1,000,000,000	50,000,000
9 CUENTAS ESPECIALES	0	7,000,000	0
001 INGRESOS CORRIENTES	0	7,000,000	0

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2008	A AGOSTO 2009	PPTO DE 2010
T O T A L	40,920,310,505	55,117,000,000	67,169,000,000
779 ACTIVIDAD CENTRAL	1,048,962,152	1,503,168,000	2,010,787,000
781 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	4,035,620,246	5,544,497,000	6,871,440,000
783 ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	30,573,817,886	40,531,668,000	50,298,953,000
784 REGISTRO NACIONAL	5,261,910,220	7,537,667,000	7,987,820,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	5,320	0	5,320
1	SUPERIOR	5	0	5
2	EJECUTIVO	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	290	0	290
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1,155	0	1,155
5	TECNICO	368	0	368
8	POLICIAL	3,184	0	3,184
9	DE SERVICIO	316	0	316

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CODIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	T O T A L
		BASE	CARGAS SOCIALES	
	T O T A L	43,004,579,000	7,654,481,000	50,659,060,000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	19,352,026,000	0	19,352,026,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	50,847,000	0	50,847,000

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CODIGO	CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CARGAS SOCIALES	T O T A L
00202	RECARGO DE FUNCIONES	14,388,000	0	14,388,000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	2,036,763,000	0	2,036,763,000
00301	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	6,250,152,000	0	6,250,152,000
00302	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	4,454,599,000	0	4,454,599,000
00303	DECIMOTERCER MES	3,075,130,000	0	3,075,130,000
00304	SALARIO ESCOLAR	2,302,000,000	0	2,302,000,000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	5,467,654,000	0	5,467,654,000
00401	CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	3,693,475,000	3,693,475,000
00405	CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	0	199,649,000	199,649,000
00501	CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	0	1,964,530,000	1,964,530,000
00502	APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	0	598,943,000	598,943,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	0	1,197,884,000	1,197,884,000
09901	GASTOS DE REPRESENTACION PERSONAL	1,020,000	0	1,020,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE 2008	A AGOSTO 2009	PPTO DE 2010
	T O T A L	40,920,310,505	55,117,000,000	67,169,000,000
	RECURSOS INTERNOS	40,920,310,505	55,117,000,000	67,169,000,000
	INGRESOS CORRIENTES	37,460,497,421	53,305,650,000	65,451,472,000
	001 INGRESOS CORRIENTES	37,460,497,421	53,305,650,000	65,451,472,000
	FINANCIAMIENTO	3,459,813,084	1,811,350,000	1,717,528,000
	280 COLOCACION DE TITULOS VALORES	3,459,813,084	1,811,350,000	1,717,528,000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2008	A AGOSTO 2009	PPTO DE 2010
T O T A L	40,920,310,505	55,117,000,000	67,169,000,000
0 REMUNERACIONES	31,334,955,761	44,276,423,000	50,659,060,000
001 REMUNERACIONES BASICAS	12,097,780,995	18,356,144,000	19,352,026,000
00101 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	12,097,780,995	18,356,144,000	19,352,026,000
002 REMUNERACIONES EVENTUALES	857,488,686	1,202,596,000	2,101,998,000
00201 TIEMPO EXTRAORDINARIO	30,327,289	50,749,000	50,847,000
00202 RECARGO DE FUNCIONES	3,732,144	8,155,000	14,388,000
00203 DISPONIBILIDAD LABORAL	823,429,253	1,143,692,000	2,036,763,000
003 INCENTIVOS SALARIALES	13,824,251,484	18,478,928,000	21,549,535,000
00301 RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	3,768,189,395	5,084,142,000	6,250,152,000
00302 RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	2,782,225,411	3,736,011,000	4,454,599,000
00303 DECIMOTERCER MES	2,014,239,081	2,706,049,000	3,075,130,000
00304 SALARIO ESCOLAR	1,534,766,435	1,960,761,000	2,302,000,000
00399 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	3,724,831,159	4,991,965,000	5,467,654,000
004 CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	2,371,332,791	3,200,809,000	3,893,124,000
00401 CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2,249,727,570	3,036,665,000	3,693,475,000
00405 CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	121,605,221	164,144,000	199,649,000
005 CONT.PATRON.FOND.PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	2,183,081,804	3,036,926,000	3,761,357,000
00501 CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	1,088,636,739	1,559,369,000	1,964,530,000
00502 APOORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	364,815,305	492,693,000	598,943,000
00503 APOORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	729,629,760	984,864,000	1,197,884,000
099 REMUNERACIONES DIVERSAS	1,020,000	1,020,000	1,020,000
09901 GASTOS DE REPRESENTACION PERSONAL	1,020,000	1,020,000	1,020,000
1 SERVICIOS	1,622,295,126	2,503,912,396	4,610,275,000
101 ALQUILERES	107,906,886	185,626,145	373,025,000
10101 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	91,096,137	137,715,718	170,108,000

PP-214-009

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2009	PROYECTO LEY PPTO DE 2010
	DICIEMBRE	2008		
10102 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	16,314,938		19,469,000	19,227,000
10103 ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	436,320		28,020,427	183,265,000
10199 OTROS ALQUILERES	59,490		421,000	425,000
102 SERVICIOS BASICOS	838,627,874		1,218,950,926	1,786,472,000
10201 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	263,887,312		478,362,271	887,937,000
10202 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	423,557,249		533,301,358	665,072,000
10203 SERVICIO DE CORREO	12,208,285		15,500,000	23,600,000
10204 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	119,578,868		165,837,297	181,663,000
10299 OTROS SERVICIOS BASICOS	19,396,158		25,950,000	28,200,000
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	16,866,164		23,161,000	52,095,000
10301 INFORMACION	11,566,828		12,096,000	20,100,000
10302 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	194,425		1,000,000	10,350,000
10303 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	4,617,920		8,803,000	20,095,000
10304 TRANSPORTE DE BIENES	476,000		900,000	1,188,000
10305 SERVICIOS ADUANEROS	0		212,000	212,000
10306 COMIS. Y GASTOS POR SERV. FINANCIEROS Y COMERCIAL.	10,991		150,000	150,000
104 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	121,019,835		211,790,000	732,069,000
10401 SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	0		0	1,000,000
10402 SERVICIOS JURIDICOS	0		2,000,000	2,000,000
10403 SERVICIOS DE INGENIERIA	0		0	7,000,000
10404 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	0		345,000	22,220,000
10405 SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	0		15,750,000	430,080,000
10406 SERVICIOS GENERALES	120,311,758		168,683,000	249,549,000
10499 OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	708,076		25,012,000	20,220,000
105 GASTO DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	85,806,536		118,001,000	165,759,000
10501 TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	11,904,970		21,200,000	20,930,000
10502 VIATICOS DENTRO DEL PAIS	53,915,612		63,508,000	90,950,000
10503 TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	9,965,388		13,770,000	23,310,000
10504 VIATICOS EN EL EXTERIOR	10,020,566		19,523,000	30,569,000
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	290,613,868		499,373,181	557,720,000
10601 SEGUROS	290,613,868		499,373,181	557,720,000
107 CAPACITACION Y PROTOCOLO	23,239,560		37,124,660	43,684,000
10701 ACTIVIDADES DE CAPACITACION	17,149,687		26,420,000	31,000,000
10702 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	5,755,112		7,700,000	8,640,000
10703 GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL	334,759		3,004,660	4,044,000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACION	79,344,051		173,603,484	784,267,000

PP-214-010

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2008	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2009	PROYECTO LEY PPTO DE 2010
10801 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	10,574,995	12,664,000	431,500,000
10804 MANT. Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	0	6,600,000	86,220,000
10805 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	36,541,670	60,904,484	47,500,000
10806 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICAC.	1,083,000	2,430,000	3,380,000
10807 MANT. Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFIC.	9,595,157	13,065,000	17,225,000
10808 MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SIST. DE INF.	19,288,707	70,540,000	187,992,000
10899 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	2,260,520	7,400,000	10,450,000
109 IMPUESTOS	5,711,199	6,794,000	7,750,000
10999 OTROS IMPUESTOS	5,711,199	6,794,000	7,750,000
199 SERVICIOS DIVERSOS	53,159,150	29,488,000	107,434,000
19902 INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	50,050,487	21,337,000	100,337,000
19905 DEDUCIBLES	3,108,663	7,097,000	7,097,000
19999 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0	1,054,000	0
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,893,432,788	5,545,945,253	9,038,574,000
201 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	494,554,614	615,421,000	793,361,000
20101 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	373,687,091	509,518,000	555,220,000
20102 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	82,725,943	21,505,000	106,844,000
20104 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	37,140,146	83,335,000	129,561,000
20199 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,001,433	1,063,000	1,736,000
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2,918,000,876	4,089,287,000	6,926,747,000
20203 ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,918,000,876	4,089,287,000	6,926,747,000
203 MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIM.	34,871,389	63,729,339	90,616,000
20301 MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	3,803,608	38,383,433	42,859,000
20302 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	2,494,509	130,000	599,000
20303 MADERA Y SUS DERIVADOS	2,525,166	7,384,753	21,347,000
20304 MAT. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	10,537,878	13,918,985	21,826,000
20305 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	69,741	500,000	247,000
20306 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	220,037	558,813	1,424,000
20399 OTROS MATER. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRU. Y MANTEN.	15,220,447	2,853,354	2,314,000
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	27,749,820	64,536,558	66,655,000

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2008	A AGOSTO 2009	PPTO DE 2010
20401 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1,754,014	24,397,558	31,301,000
20402 REPUESTOS Y ACCESORIOS	25,995,806	40,139,000	35,354,000
299 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	418,256,089	712,971,354	1,161,195,000
29901 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	12,802,096	26,668,500	52,212,000
29902 UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIO Y DE INV.	6,347,783	5,000,000	10,187,000
29903 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	116,143,406	181,120,000	203,021,000
29904 TEXTILES Y VESTUARIO	46,660,472	103,814,221	178,839,000
29905 UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	104,930,881	302,450,000	358,778,000
29906 UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	24,497,141	1,081,050	136,061,000
29907 UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	32,884,214	90,150,000	161,048,000
29999 OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	73,990,092	2,687,583	61,049,000
5 BIENES DURADEROS	524,033,175	844,350,000	1,667,528,000
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	398,965,176	776,880,000	1,527,686,000
50101 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	59,314,637	31,272,000	35,295,000
50102 EQUIPO DE TRANSPORTE	96,819,606	124,597,510	533,129,000
50103 EQUIPO DE COMUNICACION	4,077,111	128,827,000	89,075,000
50104 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	51,426,171	58,307,000	96,482,000
50105 EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	134,600,605	235,063,000	496,491,000
50106 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION	13,906,442	25,792,490	46,220,000
50107 EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEP. Y RECREATIVO	2,242,910	271,000	99,000
50199 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	36,577,690	172,750,000	230,895,000
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	124,241,289	50,000,000	113,700,000
50201 EDIFICIOS	122,047,197	50,000,000	48,700,000
50299 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2,194,092	0	65,000,000
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	826,710	17,470,000	26,142,000
59903 BIENES INTANGIBLES	826,710	17,470,000	26,142,000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	578,482,002	939,369,351	1,143,563,000
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	132,420,301	166,644,000	265,537,000

PP-214-012

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2008	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2009	PROYECTO LEY PPTO DE 2010
60102 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANOS DESCONCENTRADO	2,000,000	2,000,000	2,000,000
60103 TRANSF. CORRIENTES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	130,420,301	164,644,000	263,537,000
602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	100,000,000	100,000,000	280,000,000
60299 OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	100,000,000	100,000,000	280,000,000
603 PRESTACIONES	308,827,793	481,550,351	545,631,600
60301 PRESTACIONES LEGALES	167,510,649	295,646,351	344,000,000
60399 OTRAS PRESTACIONES	141,317,144	185,904,000	201,631,600
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	31,233,907	185,175,000	44,500,000
60601 INDEMNIZACIONES	31,233,907	184,675,000	39,000,000
60602 REINTEGROS O DEVOLUCIONES	0	500,000	5,500,000
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	6,000,000	6,000,000	7,894,400
60701 TRANSF. CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	6,000,000	6,000,000	7,894,400
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,967,111,650	1,000,000,000	50,000,000
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	2,967,111,650	1,000,000,000	50,000,000
70102 TRANSF. DE CAPITAL A ORGANOS DESCONCENTRADOS	2,967,111,650	1,000,000,000	50,000,000
9 CUENTAS ESPECIALES	0	7,000,000	0
902 SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0	7,000,000	0
90201 SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0	7,000,000	0

1.1.1.1.214.000-MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESUMEN REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2010**

RELACION DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		15,529,745,640
9544	00101	1MINISTRO (e)	1,213,850	14,566,200
16600	00101	2VICEMINISTRO a 1,165,000 Cls c/u (e) ..	2,330,000	27,960,000
5987	00101	1GERENTE SERVICIO CIVIL 3	906,300	10,875,600
5986	00101	1GERENTE SERVICIO CIVIL 2	800,750	9,609,000
11346	00101	1PROCURADOR GENERAL	800,750	9,609,000
11363	00101	1PROCURADOR GENERAL ADJUNTO	800,750	9,609,000
2210	00101	1AUDITOR NIVEL 3 (e)	759,296	9,111,552
4615	00101	1DIRECTOR POLICIA PENITENCIARIA (e)	739,557	8,874,684
5985	00101	9GERENTE SERVICIO CIVIL 1 a 716,500 Cls c/u	6,448,500	77,382,000
11365	00101	5PROCURADOR DIRECTOR a 716,500 Cls c/u ..	3,582,500	42,990,000
13629	00101	1SUBAUDITOR NIVEL 3 (e)	683,366	8,200,392
10480	00101	1OFICIAL MAYOR Y DIR..ADM. M, J (e)	645,250	7,743,000
9215	00101	1MEDICO JEFE SECC.DE DPTO.-G-5	634,233	7,610,796
14615	00101	1SUPERVISOR MEDICO REGIONAL G-4	615,762	7,389,144
9204	00101	4MEDICO JEFE G-3 a 597,830 Cls c/u	2,391,320	28,695,840
9170	00101	3MEDICO ESPECIALISTA G-2 a 586,052 Cls c/u	1,758,156	21,097,872
11326	00101	30PROCURADOR B a 584,800 Cls c/u	17,544,000	210,528,000
11734	00101	11PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 3 a 584,800 Cls c/u	6,432,800	77,193,600
9860	00101	1ODONTOLOGO 3 O-3	571,267	6,855,204
9238	00101	1MEDICO VETERINARIO 1 V-1	560,389	6,724,668
9855	00101	2ODONTOLOGO 2 O-2 a 560,015 Cls c/u	1,120,030	13,440,360
9153	00101	14MEDICO ASISTENTE GENERAL -G-1 a 552,676 Cls c/u	7,737,464	92,849,568
11325	00101	39PROCURADOR A a 543,500 Cls c/u	21,196,500	254,358,000
11733	00101	24PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 2 a 543,500 Cls c/u	13,044,000	156,528,000
11737	00101	1PROFES. JEFE INFORMATICA 2	543,500	6,522,000
9850	00101	1ODONTOLOGO 1 O-1	528,123	6,337,476
11732	00101	61PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 1 a 513,500 Cls c/u	31,323,500	375,882,000
5838	00101	1FARMACEUTICO 1 F-1	509,698	6,116,376
12352	00101	7PSICOLOGO CLINICO 1 a 509,698 Cls c/u ..	3,567,886	42,814,632
3585	00101	2CONSULTOR PROFESIONAL a 493,850 Cls c/u (e)	987,700	11,852,400
4898	00101	2DIRECTOR GENERAL 1 a 486,450 Cls c/u (e)	972,900	11,674,800
11735	00101	1PROFES. JEFE INFORMATICA 1 A	485,550	5,826,600
5541	00101	1ENFERMERA 5	476,811	5,721,732
11731	00101	85PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 466,200 Cls c/u	39,627,000	475,524,000
5536	00101	1ENFERMERA 4	464,230	5,570,760
5531	00101	1ENFERMERA 3	452,907	5,434,884
970	00101	1ASESOR B PROFESIONAL (e)	449,400	5,392,800
5521	00101	19ENFERMERA 1 a 429,950 Cls c/u	8,169,050	98,028,600
11461	00101	4PROFESIONAL EN INFORMATICA 2 a 429,950	1,719,800	20,637,600

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		Cls c/u		
11730	00101	283PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 429,950	121,675,850	1,460,110,200
		Cls c/u		
3584	00101	1CONSULTOR (e)	403,450	4,841,400
11458	00101	3PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 C a	1,198,200	14,378,400
		399,400 Cls c/u		
11729	00101	285PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B a	111,520,500	1,338,246,000
		391,300 Cls c/u		
11522	00101	4PROFESIONAL BACHILLER JEFE 2 a 380,400	1,521,600	18,259,200
		Cls c/u		
11457	00101	4PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B a	1,515,600	18,187,200
		378,900 Cls c/u		
969	00101	1ASESOR B (e)	370,150	4,441,800
11511	00101	33PROFESIONAL BACHILLER JEFE 1 a 363,250	11,987,250	143,847,000
		Cls c/u		
11456	00101	8PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 A a	2,720,000	32,640,000
		340,000 Cls c/u		
11728	00101	127PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a	43,180,000	518,160,000
		340,000 Cls c/u		
11728	00101	1PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A (e)	340,000	4,080,000
968	00101	1ASESOR A (e)	331,450	3,977,400
12675	00101	68REGISTRADOR A a 313,250 Cls c/u	21,301,000	255,612,000
13805	00101	1SUBDIRECT. POLICIA PENITENCIAR (e)	311,050	3,732,600
12063	00101	1PROGRAMADOR DE COMPUTADOR 3	306,000	3,672,000
3116	00101	15CERTIFICADOR TECNICO a 292,950 Cls c/u .	4,394,250	52,731,000
3690	00101	1CONTADOR 4	292,950	3,515,400
15785	00101	1TECNICO Y PROFESIONAL 3 (4 horas)	146,475	1,757,700
15785	00101	20TECNICO Y PROFESIONAL 3 a 292,950 Cls	5,859,000	70,308,000
		c/u		
15942	00101	2TOPOGRAFO TECNICO a 292,950 Cls c/u	585,900	7,030,800
15324	00101	1TECNICO EN INFORMATICA 4	284,100	3,409,200
1588	00101	1ASISTENTE DE SALUD 3	282,250	3,387,000
3665	00101	2CONTADOR a 277,650 Cls c/u	555,300	6,663,600
3685	00101	1CONTADOR 3	277,650	3,331,800
1562	00101	3ASISTENTE DE REGISTRADOR a 276,450 Cls	829,350	9,952,200
		c/u		
1605	00101	8ASIST. DE SERVICIOS TECNICOS 2 a	2,211,600	26,539,200
		276,450 Cls c/u		
15083	00101	9TEC.DE GEODESIA Y TOPOGRAFIA a 276,450	2,488,050	29,856,600
		Cls c/u		
15780	00101	21TECNICO Y PROFESIONAL 2 a 276,450 Cls	5,805,450	69,665,400
		c/u		
3680	00101	9CONTADOR 2 a 270,700 Cls c/u	2,436,300	29,235,600
15317	00101	3TECNICO EN INFORMATICA 3 a 270,500 Cls	811,500	9,738,000
		c/u		
1583	00101	3ASISTENTE DE SALUD 2 a 268,700 Cls c/u .	806,100	9,673,200
1601	00101	50ASIST. SERVICIOS TECNICOS 1 a 268,700	13,435,000	161,220,000
		Cls c/u		
3675	00101	3CONTADOR 1 a 268,700 Cls c/u	806,100	9,673,200
14719	00101	4TECNICO ADMINISTRATIVO B a 268,700 Cls	1,074,800	12,897,600
		c/u		
15775	00101	27TECNICO Y PROFESIONAL 1 a 268,700 Cls	7,254,900	87,058,800
		c/u		

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
269	00101	2AGENTE DE POLICIA a 251,350 Cls c/u (e)	502,700	6,032,400
1578	00101	6ASISTENTE DE SALUD 1 a 251,350 Cls c/u .	1,508,100	18,097,200
1181	00101	1ASISTENTE B (e)	243,250	2,919,000
14718	00101	4TECNICO ADMINISTRATIVO A a 242,150 Cls c/u	968,600	11,623,200
16082	00101	1TRABAJADOR ESPECIALIZAD JEFE 3	240,550	2,886,600
15312	00101	6TECNICO EN INFORMATICA 2 a 240,350 Cls c/u	1,442,100	17,305,200
2377	00101	7AUXILIAR DE ENFERMERIA a 235,600 Cls c/u	1,649,200	19,790,400
1643	00101	8ASIST. SERVICIOS ADMINIST. D a 233,150 Cls c/u	1,865,200	22,382,400
16077	00101	1TRABAJADOR ESPECIALIZAD JEFE 2	232,950	2,795,400
12842	00101	2SECRETARIA MINISTRO a 230,200 Cls c/u (e)	460,400	5,524,800
15630	00101	1TECNICO JEFE 1	228,600	2,743,200
15991	00101	1TRABAJADOR DE ARTES GRAFICAS	227,550	2,730,600
1237	00101	1ASISTENTE ADMO. 3 B	225,600	2,707,200
165	00101	2ADMINISTRADOR 3 a 224,400 Cls c/u	448,800	5,385,600
1642	00101	18ASIST.SERVICIOS ADMINIST. C a 220,800 Cls c/u	3,974,400	47,692,800
14714	00101	14TECNICO 4 a 218,450 Cls c/u	3,058,300	36,699,600
160	00101	8ADMINISTRADOR 2 a 217,100 Cls c/u	1,736,800	20,841,600
1236	00101	1ASISTENTE ADMO. 3 A	217,100	2,605,200
13267	00101	4SECRETARIO EJECUTIVO 1 a 217,100 Cls c/u	868,400	10,420,800
15307	00101	7TECNICO EN INFORMATICA 1 a 216,150 Cls c/u	1,513,050	18,156,600
2331	00101	12AUXILIAR DE CONTABILIDAD 2 a 214,450 Cls c/u	2,573,400	30,880,800
155	00101	6ADMINISTRADOR 1 a 208,850 Cls c/u	1,253,100	15,037,200
1210	00101	3ASIST.ADMINISTRATIVO 2 a 208,850 Cls c/u	626,550	7,518,600
1641	00101	14ASIST. SERVICIOS ADMINIST. B a 208,850 Cls c/u	2,923,900	35,086,800
12876	00101	38SECRETARIO a 208,850 Cls c/u	7,936,300	95,235,600
14703	00101	8TECNICO 3 a 208,850 Cls c/u	1,670,800	20,049,600
16155	00101	3TRABAJADOR ESPECIALIZADO 4 a 208,850 Cls c/u	626,550	7,518,600
7997	00101	1JEFE NACIONAL DE SEGURIDAD (e)	208,350	2,500,200
8272	00101	1JEFE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 2	206,400	2,476,800
15956	00101	1TRABAJADOR CALIFICADO 2	205,300	2,463,600
10613	00101	5OFICINISTA 4 a 204,900 Cls c/u	1,024,500	12,294,000
7590	00101	3JEFE SEGURIDAD PENITENCIARIA a 202,050 Cls c/u (e)	606,150	7,273,800
2326	00101	5AUXILIAR DE CONTABILIDAD 1 a 201,100 Cls c/u	1,005,500	12,066,000
14692	00101	8TECNICO 2 a 201,100 Cls c/u	1,608,800	19,305,600
5270	00101	5ENCARGADO DE COCINA a 200,200 Cls c/u ..	1,001,000	12,012,000
16150	00101	26TRABAJADOR ESPECIALIZADO 3 a 199,000 Cls c/u	5,174,000	62,088,000
1209	00101	7ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 B a 197,700 Cls c/u	1,383,900	16,606,800
10608	00101	73OFICINISTA 3 a 197,700 Cls c/u	14,432,100	173,185,200
10608	00101	1OFICINISTA 3 (e)	197,700	2,372,400
14625	00101	58SUPERVISOR PENITENCIARIO a 196,900 Cls	11,420,200	137,042,400

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		c/u (e)		
14630	00101	1SUPERVISOR PROVEEDURIA Y BODEG	196,900	2,362,800
365	00101	7AGENTE DE SEGURIDAD Y VIGILA 3 a 195,550 Cls c/u (e)	1,368,850	16,426,200
14253	00101	1SUBJEFE NACIONAL DE SEGURIDAD (e)	194,900	2,338,800
3180	00101	132COCINERO a 193,850 Cls c/u	25,588,200	307,058,400
14681	00101	9TECNICO 1 a 193,850 Cls c/u	1,744,650	20,935,800
10824	00101	23OPERADOR DE EQUIPO MOVIL 2 a 193,250 Cls c/u	4,444,750	53,337,000
6565	00101	72INSPECTOR PENITENCIARIO a 191,500 Cls c/u (e)	13,788,000	165,456,000
360	00101	2AGENTE DE SEGURIDAD Y VIGILA 2 a 190,600 Cls c/u	381,200	4,574,400
1640	00101	5ASIST. SERV. ADMINISTRAT. A a 190,600 Cls c/u	953,000	11,436,000
2569	00101	5AUXILIAR DE PROVEED.Y BODEG. 2 a 190,600 Cls c/u	953,000	11,436,000
10603	00101	42OFICINISTA 2 a 190,600 Cls c/u	8,005,200	96,062,400
16145	00101	43TRABAJADOR ESPECIALIZADO 2 a 189,150 Cls c/u	8,133,450	97,601,400
10225	00101	30OFICIAL GUARDIA PENITENCIARIO a 187,750 Cls c/u (e)	5,632,500	67,590,000
16378	00101	2TRABAJADOR MISCELANEO JEFE a 186,850 Cls c/u	373,700	4,484,400
16631	00101	34VIGILANTE PENITENCIARIO 2 a 186,850 Cls c/u (e)	6,352,900	76,234,800
10819	00101	69OPERADOR DE EQUIPO MOVIL 1 a 185,700 Cls c/u	12,813,300	153,759,600
16383	00101	11TRABAJADOR OPERATIVO a 185,700 Cls c/u .	2,042,700	24,512,400
354	00101	4AGENTE DE SEGURIDAD Y VIGILA 1 a 184,450 Cls c/u	737,800	8,853,600
2564	00101	12AUXILIAR DE PROVEED.Y BODEG. 1 a 184,450 Cls c/u	2,213,400	26,560,800
10598	00101	42OFICINISTA 1 a 184,450 Cls c/u	7,746,900	92,962,800
16629	00101	2,936VIGILANTE PENITENCIARIO a 183,750 Cls c/u (e)	539,490,000	6,473,880,000
16140	00101	13TRABAJADOR ESPECIALIZADO 1 a 182,350 Cls c/u	2,370,550	28,446,600
16355	00101	9TRABAJADOR MISCELANEO 3 a 182,350 Cls c/u	1,641,150	19,693,800
16350	00101	29TRABAJADOR MISCELANEO 2 a 177,900 Cls c/u	5,159,100	61,909,200
303	00101	37AGENTE DE SEGURIDAD a 172,450 Cls c/u (e)	6,380,650	76,567,800
2887	00101	1CABO POLICIA (e)	172,450	2,069,400
2955	00101	4CAPELLAN a 172,450 Cls c/u (e)	689,800	8,277,600
6166	00101	2GUARDIA FEM ESPECIALIZADO B a 172,450 Cls c/u (e)	344,900	4,138,800
6212	00101	4GUARDIA RURAL a 172,450 Cls c/u (e)	689,800	8,277,600
6420	00101	1INSPECTOR DE POLICIA 1 (e)	172,450	2,069,400
16344	00101	16TRABAJADOR MISCELANEO 1 a 172,450 Cls c/u	2,759,200	33,110,400
	00101	25DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO		50,976,000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		
00399	63	RETRIBUCION POR RIESGO DE PELIGROSIDAD SEGUN RESOLUCION DG023-94		2,316,000
00399	65	COMPLEMENTO SALARIAL APLICACION ESTATUTO DE SERVICIOS DE ENFERMERIA (LEY No.7085 DE 20-10-87, RES-DG006-91, DG-016-91 Y DG-019-91)		22,314,000
00101	82	RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		1,618,235,960
00202	87	RECARGO DE FUNCIONES		14,388,000
00101	91	RETRIBUCION SALARIAL PARA EQUIPARAR SALARIO BASE A LOS JUECES SEGUN DECRETOS N° 20766-J DEL 18-11-91 Y N° 20611-H DEL 30-07-91.		341,628,000
00399	93	RETRIBUCION DEL 25% DE MATERIA REGISTRAL, LEY No.6256 DE 28/4/78		527,513,000
00203	94	SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO SIN EJECUCION A HORARIOS, LEY No. 7410 DEL 30/5/94.		2,017,802,000
00399	97	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		824,242,000
00399	99	RETRIBUCION POR CONCEPTO DE BONIFICACION ADICIONAL A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS EL 15% SEGUN RESOLUCION DG-025-89 DE 25-4-89		44,196,000
00101	100	RETRIBUCION POR COSTO DE VIDA (LEY No. 6815 DE 27/9/82)		99,235,000
00302	103	RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		1,294,713,000
00203	104	SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RECONOC. DE DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER EJEC. SEG. DEC-23693-M DEL 20-10-97 Y LA RES. DG-126-97 DEL 11-11-97 Y OTRAS RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA		18,961,000
00399	110	RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		126,996,000
00399	111	PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y /O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA.		15,000,000
00301	112	RECONOC. AUMENTO ANUAL ESCALONADO DEL 1.5% SOBRE EL SALARIO BASE SEGUN CAP. VIII ART.74 DE LA LEY GENERAL.DE POLICIAS N°7410.		72,613,000
00302	114	RETRIBUCION PARA EQUIPARAR PROHIBICION A		767,893,000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		LOS PROCURADORES SEGUN DECRETO 20766-J DEL 18-11-91 Y NO.20611-H DEL 30-07-91.		
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		1,070,610,000
00302	117	RETRIBUCION POR PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL, LEY N°6934, DECRETOS N°18045-J, N°16951-J, DE 14-04-86, N°18671-J Y ACUERDO N°434 DE AUTORIDAD PRESUPUESTARIA.		1,321,383,000
00399	120	RETRIBUCION POR RIESGO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (ARTICULO 46 LEY N° 7370)		1,271,237,000
00399	123	RETRIBUCION POR RIESGO PENITENCIARIO LEY 6966		1,795,864,000
00399	124	RETRIBUCION SOBRE SALARIO BASE DEL 1.5% HASTA EL 35% POR APROBACION PROG.DE CARRERA POLICIAL HASTA ALCANZAR LA LICENCIATURA, LEY No.7410 DEL 30/5/94.		453,264,000
00301	125	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		5,871,617,000
00301	160	RETR.AUM.ANUAL 1.5% SOBRE SALARIO BASE, CALIF. ANUAL DESEMP.MINIMO DE BUENO, LEY N°7410 DEL 30/5/94.		305,922,000
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		1,712,205,400
00399	194	PARA RECONOCER DIFERENCIAS SALARIALES PRODUCTO DE LOS PROCESOS DE UBICACION POR REESTRUCTURACION COMO DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS FUNCIONARIOS.		500,000
00399	205	SOBRESUELDO POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION LITIGIOSA DEL ESTADO Y ASESORA DE LA SALA CONSTITUCIONAL SEGUN ALCANCE N° 38 A LA GACETA N° 91 DE 14-05-2002		163,060,000
00399	206	CUBRIR DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO DE PAGO DE DIAS DE ABSUELTO Y FERIADOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA , FUNCIONARIOS MINISTERIO DE SEGURIDAD Y POLICIA DE TRANSITO, , SEGUN DICTAMEN C-287-2001 Y C-031-2007 EMITIDOS POR LA PROC		221,152,000
TOTAL TITULO:				37,575,582,000

1.1.1.1.214.000 - MINISTERIO DE JUSTICIA**PROGRAMA 779****ACTIVIDAD CENTRAL****UNIDAD EJECUTORA****DESPACHO MINISTERIAL****MISION:**

Emitir e integrar las políticas generales, directrices y asesorías con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de sus oficinas de apoyo. Además, definir y ejecutar políticas nacionales e institucionales que promuevan la prevención integral de la violencia y el delito, la supervisión y evaluación técnica de las exhibiciones de espectáculos públicos y materiales audiovisuales e impresos en el territorio nacional; así como la divulgación y promoción de una cultura para la resolución alterna de los conflictos.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario	Beneficiario
P.01.	Servicios de prevención social de la violencia y el delito.	Jóvenes, personas adultas, Comisión Nacional de Prevención, autoridades políticas y técnicas.	Jóvenes escolarizados, educadores (as), líderes comunales, padres y madres de familia y población en general.
P.02.	Resoluciones de calificaciones y control de espectáculos públicos.	Empresarios de los medios de comunicación, jóvenes, padres y madres de familia y público en general.	Personas menores de edad.
P.03.	Servicios de resolución alterna de conflictos.	Sociedad Civil.	Funcionarios (as) de casas de justicia, centros RAC, personas adultas y jóvenes de comunidades.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

01. Prevenir la violencia y el delito en personas menores de edad y jóvenes en riesgo social mediante el desarrollo de oportunidades, posibilitando el crecimiento personal y social.
02. Lograr incidir en los factores que favorecen el sano desarrollo psico-social de la población menor de edad, mediante la regulación al acceso de los contenidos de los espectáculos públicos.
03. Impulsar en la sociedad costarricense una cultura para la paz mediante el desarrollo de métodos alternos para la solución de conflictos fundamentado en la ideología de una educación para la paz.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.01. Lograr espacios de participación alternativa y propositiva para la población adolescente de enseñanza secundaria.
- 0.02. Lograr el desarrollo de una cultura de prevención de la violencia y el delito mediante procesos de sensibilización de personas adultas.
- 0.03. Optimizar la sistematización de la información estadística en temas relativos a la violencia y el delito para la adecuada formulación de proyectos de prevención de la violencia y el delito a nivel local.
- 0.04. Desarrollar iniciativas orientadas al fortalecimiento psicosocial y material de niños, niñas y adolescentes residentes en cantones definidos como prioritarios en materia de prevención de la explotación sexual comercial, según se establece en el Plan Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.
- 0.05. Desarrollar un sistema de información ágil y oportuno sobre las regulaciones establecidas en materia de cine y televisión con el propósito de brindar a usuarios y beneficiarios el acceso a las calificaciones del material valorado por la Comisión de Espectáculos Públicos, en procura de la protección de la población menor de edad en aquellos contenidos que inciden en su sano desarrollo psico-social.
- 0.06. Lograr espacios de sensibilización a distintos sectores de la población civil para instrumentarlos en cuanto a los efectos de los contenidos transmitidos por diversos medios de comunicación y espectáculos públicos.
- 0.07. Desarrollar acciones conjuntas con los gobiernos locales dirigidas a supervisar a nivel cantonal los contenidos de los espectáculos públicos, en procura de la protección de derechos de las personas menores de edad.
- 0.08. Optimizar el Programa Casas de Justicia para mejorar la gestión de los servicios en resolución alterna de conflictos.

- 0.09. Optimizar los centros de resolución alterna de conflictos (RAC) privados para el mejoramiento continuo de la administración de los métodos de resolución alterna de conflictos (RAC).
- 0.10. Aumentar la promoción de la solución de conflictos mediante la utilización de los métodos de resolución alterna de conflictos (RAC) como instrumentos pacíficos, participativos y extrajudiciales; con el fin de facilitar la solución de conflictos.
- 0.11. Lograr identificar nuevos socios contraparte para la apertura de casas de justicia mediante la elaboración de un trabajo de mapeo y ejecución de actividades de promoción.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas		
		2009	2010	2011	2012	2013
0.01.01.	Gestión.	Jóvenes capacitados en temas relacionados con la prevención de la violencia y liderazgo juvenil.				
		687.00	712.00	737.00	762.00	787.00
Fuentes de Datos: Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ), informes, base de datos de la Red de Jóvenes para la Prevención de la Violencia.						
0.01.02.	Resultado.	Porcentaje de colegios de la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia ejecutando en y desde sus centros educativos proyectos de prevención de la violencia respecto del total de colegios adscritos a la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia.				
		0.00	52.40	53.80	55.50	57.20
Fuentes de Datos: Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana(DIGEPAZ), informes.						
0.02.01.	Gestión.	Personas adultas capacitadas en temas relacionados con la prevención de la violencia.				
		150.00	160.00	170.00	180.00	190.00
Fuentes de Datos: Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ), informes, listas de asistencia.						
0.02.02.	Resultado.	Porcentaje de personas adultas ejecutando acciones de prevención de la violencia en tres cantones prioritarios respecto del total de personas adultas de los tres cantones prioritarios.				
		0.00	0.01	0.01	0.01	0.01
Fuentes de Datos: Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ), listas de asistencia, formularios de compromiso, informes de los proyectos ejecutados, incluyendo un listado de logros.						
0.03.01.	Gestión.	Publicación de reportes estadísticos de violencia y delito a nivel local.				
		2.00	2.00	2.00	3.00	3.00
Fuentes de Datos: Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ), publicaciones realizadas.						

0.03.02.	Gestión.	Número de accesos al Sistema Nacional de Información sobre Violencia y Delito (SISVI), por parte de los/las usuarios/as.	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
Fuentes de Datos: Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ), registro del administrador de usuarios del SISVI.							
0.03.03..	Gestión.	Proyectos de prevención desarrollados a partir de la información aportada por el Sistema Nacional de Información sobre Violencia y Delito (SISVI).	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00
Fuentes de Datos: Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ), informes del Sistema Nacional de Información sobre Violencia y Delito (SISVI).							
0.03.04	Resultado.	Porcentaje de comisiones cantonales de prevención de la violencia y promoción de la paz social ejecutando proyectos preventivos de la violencia y promoción de la paz social, respecto del total de comisiones cantonales de prevención de la violencia y promoción de la paz social, lideradas por municipalidades.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ), informes de trabajo, planes de acción de las comisiones cantonales de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.							
0.04.	Gestión.	Número de adolescentes y jóvenes capacitados/as en temas relacionados con la prevención de la explotación sexual comercial en cantones prioritarios.	0.00	100.00	120.00	140.00	150.00
Fuentes de Datos: Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ), informes, listas de asistencia.							
0.05.	Gestión.	Porcentaje de avance del proceso de accesibilidad de las regulaciones establecidas del material valorado y calificado de cine y televisión.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: Comisión de Espectáculos Públicos, actas, expedientes.							
0.06.	Gestión.	Cantidad de actividades de sensibilización.	10.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Fuentes de Datos: Comisión de Espectáculos Públicos, registro de asistencia, convocatoria, actas, informes.							
0.07.	Gestión.	Conformación de comisiones auxiliares cantonales.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Comisión de Espectáculos Públicos, informes de reuniones.							
0.08.01.	Gestión.	Cantidad de talleres de capacitación impartidos a los funcionarios de las casas de justicia.	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00
Fuentes de Datos: Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC). informes, agendas y evaluaciones.							
0.08.02.	Gestión.	Porcentaje de casas de justicia supervisadas (funcionamiento e implementación adecuada) para el mejoramiento continuo de la administración de los métodos de resolución alternativa de conflictos.					

	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC), informes.					
0.09.01. Gestión.	Cantidad de talleres de capacitación impartidos a los funcionarios de los centros de resolución alternativa de conflictos (RAC).				
	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00
Fuentes de Datos: Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC), informes, agendas y evaluaciones.					
0.09.02. Gestión.	Porcentaje de centros de resolución alternativa de conflictos supervisados (funcionamiento e implementación adecuada) para el mejoramiento continuo de la administración de los métodos de resolución alternativa de conflictos.				
	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC), registro, minutas de visitas.					
0.10.01. Gestión.	Cantidad de talleres de sensibilización sobre solución de conflictos impartidos a miembros de la comunidad y jóvenes.				
	9.00	9.00	12.00	15.00	18.00
Fuentes de Datos: Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC), minutas.					
0.10.02. Gestión.	Cantidad de actividades de promoción de resolución alternativa de conflictos.				
	0.00	12.00	14.00	16.00	18.00
Fuentes de Datos: Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC), minutas, cartas de invitación.					
0.10.03. Resultado.	Porcentaje de casos con acuerdo de mediación como mecanismo de resolución alternativa de conflictos a través de las casas de justicia, respecto del total de usuarios que acuden a las casas de justicia.				
	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC), informes de estadísticas que remiten las casas de justicia.					
0.11. Gestión.	Cantidad de actividades de promoción.				
	5.00	7.00	10.00	10.00	10.00
Fuentes de Datos: Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC), informes.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	402,138	DIRECCIÓN GRAL. PARA LA PROM.
2 CONTROL Y CALIFICACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.	300,068	COMISIÓN NAL. ESPECT. PÚBLICOS
3 RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS.	201,069	UNIDAD DE DIRECCION
4 AUDITORÍA INTERNA.	402,138	UNIDAD DE DIRECCION
5 SERVICIOS DE APOYO.	2,009,481,587	UNIDAD DE DIRECCION
Total del Programa 779	2,010,787,000	

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-779-00

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	2,010,787,000
001	INGRESOS CORRIENTES	1,932,735,000
280	COLOCACION DE TITULOS VALORES	78,052,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	104	0	104
1	SUPERIOR	3	0	3
2	EJECUTIVO	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	25	0	25
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	65	0	65
5	TECNICO	6	0	6
8	POLICIAL	1	0	1
9	DE SERVICIO	2	0	2

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2010
					TOTAL	2,010,787,000
0					REMUNERACIONES	1,380,857,000
001					REMUNERACIONES BASICAS	580,742,000
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	580,742,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	10,049,000
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	10,049,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	581,638,000
00301	001	1111	1320		RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	127,992,000
00302	001	1111	1320		RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	260,151,000
00303	001	1111	1320		DECIMOTERCER MES	85,177,000
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	63,000,000
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	45,318,000
004					CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	106,008,000
00401					CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	100,571,000
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	100,571,000
00405					CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	5,437,000
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY N° 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Ced. Jur.: 4-000-0421-52	5,437,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-779-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2010
005					CONT.PATRON.FOND.PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	102,420,000
00501					CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	53,493,000
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	53,493,000
00502					APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	16,309,000
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	16,309,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	32,618,000
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	32,618,000
1					SERVICIOS	351,526,000
101					ALQUILERES	59,126,000
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	30,580,000
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	28,265,000
10199	001	1120	1320		OTROS ALQUILERES (PARA ATENDER EL PAGO DE CONTRATACIONES TALES COMO LAS ORIGINADAS PARA ALQUILER DE ANDAMIOS, TARIMAS Y TOLDOS, ENTRE OTROS).	281,000
102					SERVICIOS BASICOS	66,839,000
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	6,551,000
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	31,072,000
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	600,000
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	28,616,000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	34,645,000
10301	001	1120	1320		INFORMACION	11,100,000
10302	001	1120	1320		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	9,350,000
10303	001	1120	1320		IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	13,445,000
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	538,000
10305	001	1120	1320		SERVICIOS ADUANEROS	212,000
104					SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	35,614,000
10404	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES (PARA CONTRATAR UNA AUDITORÍA EXTERNA REQUERIDA POR DISPOSICIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EVALUAR LA GESTIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA, ENTRE OTROS).	19,920,000
10405	001	1120	1320		SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PARA CONTRATAR UNA AUDITORÍA DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO SIAP. LA AUDITORÍA INTERNA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA REALIZARÁ LA AUDITORÍA OPERATIVA DEL PROYECTO).	13,280,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-779-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2010
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (PARA CANCELAR SERVICIOS DE CERRAJERÍA, LAVADO DE CORTINAS, CONFECCIÓN DE SELLOS DE HULE, EMLASTICADO, ENRESORTADO, INSTALACIÓN DE LLAVINES DE SEGURIDAD PARA CARROS Y DE PERSIANAS, ASÍ COMO LIMPIEZA DE MUEBLES Y ALFOMBRAS, ENTRE OTROS).	2,264,000
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO (PARA LA REVISIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ OBLIGATORIA DE VEHÍCULOS, SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y POLARIZADO DE VIDRIOS, ENTRE OTROS).	150,000
105					GASTO DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	51,179,000
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	350,000
10502	001	1120	1320		VIATICOS DENTRO DEL PAIS	19,950,000
10503	001	1120	1320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	14,310,000
10504	001	1120	1320		VIATICOS EN EL EXTERIOR	16,569,000
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	20,000,000
10601	001	1120	1320		SEGUROS	20,000,000
107					CAPACITACION Y PROTOCOLO	22,764,000
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACION (PARA FORTALECER LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTE PROGRAMA EN TEMAS RELACIONADOS CON SUS PUESTOS DE TRABAJO, ASÍ COMO LA NORMATIVA QUE REGULA SUS ÁREAS DE ACCIÓN).	11,000,000
10702	001	1120	1320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA CUBRIR GASTOS DE RECEPCIONES OFICIALES QUE BRINDEN LOS DESPACHOS DEL MINISTRO, VICEMINISTRO Y VICEMINISTRA, EL OFICIAL MAYOR Y OTRAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS).	8,440,000
10703	001	1120	1320		GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL	3,324,000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACION	57,425,000
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	25,000,000
10804	001	1120	1320		MANT. Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	1,220,000
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,500,000
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICAC.	280,000
10807	001	1120	1320		MANT. Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFIC.	6,725,000
10808	001	1120	1320		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SIST. DE INF.	12,400,000
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	300,000
109					IMPUESTOS	2,500,000
10999	001	1310	1320		OTROS IMPUESTOS (PARA CANCELAR AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS LOS DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS, ENTRE	

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-779-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2010
					OTROS).	2,500,000
199					SERVICIOS DIVERSOS	1,434,000
19902	001	1120	1320		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PREVISIÓN PARA EVENTUALES PAGOS TARDÍOS A PROVEEDORES DE SERVICIOS PÚBLICOS).	337,000
19905	001	1120	1320		DEDUCIBLES	1,097,000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	148,149,000
201					PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	73,286,000
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30,120,000
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	1,344,000
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	41,161,000
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	661,000
202					ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5,247,000
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,247,000
203					MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIM.	5,466,000
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	859,000
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	299,000
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	1,247,000
20304	001	1120	1320		MAT. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	1,826,000
20305	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	147,000
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	124,000
20399	001	1120	1320		OTROS MATER.Y PROD.DE USO EN LA CONSTRU.Y MANTEN.	964,000
204					HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,605,000
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	801,000
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,804,000
299					UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	58,545,000
29901	001	1120	1320		UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	20,212,000
29902	001	1120	1320		UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIO Y DE INV.	187,000
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	26,021,000
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	2,839,000
29905	001	1120	1320		UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	7,578,000
29906	001	1120	1320		UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	361,000
29907	001	1120	1320		UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	798,000
29999	001	1120	1320		OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	549,000
5					BIENES DURADEROS	78,052,000
501					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	78,052,000
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	295,000
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	5,200,000
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACION	4,155,000
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	27,252,000
50105	280	2210	1320		EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	36,186,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-779-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2010
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION	370,000
50107	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEP. Y RECREATIVO	99,000
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	4,495,000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52,203,000
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	9,177,000
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANOS DESCONCENTRADO	2,000,000
60102	001	1310	3570	210	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. (PARA CUMPLIR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO N° 8488 DEL 11 DE ENERO DE 2006). Ced. Jur.: 3-007-1111-11	2,000,000
60103					TRANSF. CORRIENTES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	7,177,000
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY N° 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO NO.6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	4,458,000
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO NO.7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	2,719,000
603					PRESTACIONES	30,631,600
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	24,000,000
60399	001	1320	1320		OTRAS PRESTACIONES (PARA ATENDER EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	6,631,600
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	4,500,000
60601	001	1320	1320		INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CONTEMPLAR EL RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL EVENTUAL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR ESTE PROGRAMA A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, INCLUYENDO LAS COSTAS JUDICIALES O CUALQUIER GASTO SIMILAR, PREVIO RESPALDO EN UNA SENTENCIA JUDICIAL O UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA. INCLUYE LA INDEMNIZACIÓN GENERADA COMO PRODUCTO DE JUICIOS LABORALES POR SALARIOS CAÍDOS).	4,000,000
60602	001	1320	1320		REINTEGROS O DEVOLUCIONES (PREVISIÓN PARA CONTEMPLAR EVENTUALES REINTEGROS O DEVOLUCIONES A FUNCIONARIOS O TERCERAS PERSONAS, POR CONCEPTO DE IMPORTES RECIBIDOS CUYA RECEPCIÓN NO PROCEDE).	500,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-779-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2010
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	7,894,400
60701					TRANSF. CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	7,894,400
60701 001	1330	1340	205		INSTITUTO LATINOAMERICANO PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y EL TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE (ILANUD). (CUOTA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, SEGÚN CONVENIO RATIFICADO MEDIANTE LEY N° 6135, ARTÍCULO 8, DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1977). Ced. Jur.: 3-003-045597-18	6,000,000
60701 001	1330	1340	230		ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI). (CUOTA ORDINARIA). (DECRETO LEGISLATIVO N° 6468 DEL 04 DE SETIEMBRE DE 1980). Ced. Jur.: 3-003-045466-33	1,894,400

1.1.1.1.214.000 - MINISTERIO DE JUSTICIA**PROGRAMA 781****PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD EJECUTORA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA****MISION:**

Somos el órgano superior consultivo técnico-jurídico de la Administración Pública; representante judicial del Estado; asesor de la Sala Constitucional; Notario del Estado; y facilitador de información jurídica a la sociedad. Actuamos con especial tutela en materia ambiental y de la ética pública.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario	Beneficiario
P.01.	Representación judicial del Estado.	Instituciones del Estado.	Estado.
P.02.	Consultas jurídicas.	Administración Pública.	Administración Pública.
P.03.	Asesoría a la Sala Constitucional.	Sala Constitucional.	Sala Constitucional.
P.04.	Representación notarial.	Instituciones del Estado.	Administración Pública.
P.05.	Infomación Jurídica.	Sociedad.	Sociedad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

08. Lograr un mayor posicionamiento estratégico en la Administración Pública.
09. Lograr una mayor incidencia en el mejoramiento de la gestión pública.
10. Apoyar la modernización del Estado participando activamente en los proyectos de Gobierno Digital, colaborando con las unidades de servicios jurídicos de la administración pública y modernizando nuestra plataforma tecnológica e infraestructura física.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.01. Lograr un mayor posicionamiento estratégico en la administración pública.
- 0.02. Lograr una mayor incidencia en el mejoramiento de la gestión pública.
- 0.03. Apoyar la modernización del Estado participando activamente en los proyectos de Gobierno Digital, colaborando con las unidades de servicios jurídicos de la administración pública y modernizando nuestra plataforma tecnológica e infraestructura física.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2009	2010	2011	2012	2013
0.02.	Gestión.	Funcionarios de instituciones públicas capacitados.	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Fuentes de Datos: Dirección de Recursos Humanos.							
P.01.	Gestión.	Porcentaje de procesos judiciales atendidos en los cuales se solicite la representación del Estado.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: Sistema de Información Gerencial.							
P.02.	Gestión.	Resolver por escrito un mínimo de 350 consultas.	0.00	350.00	350.00	350.00	350.00
Fuentes de Datos: Sistema de información Gerencial.							
P.03.	Gestión.	Porcentaje de requerimientos de la Sala Constitucional atendidos.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: Sistema de Información Gerencial.							
P.04.	Gestión.	Porcentaje de actos notariales atendidos en apoyo al programa de construcción de obra pública y expropiaciones que impulsa el Gobierno de la República.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: Sistema de información Gerencial.							
P.05.	Gestión.	Desarrollo de un sitio alterno para el Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ), incorporando lo indicado en la Ley 7600 en cuanto a neutralidad tecnológica y accesibilidad para personas con alguna discapacidad.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Dirección de informática.							

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO.	3,028,708,800	UNIDAD DE PROCURADURÍA GENERAL
2 CONSULTIVA.	2,019,139,200	UNIDAD DE PROCURADURÍA GENERAL
3 ASESORA.	336,523,200	UNIDAD DE PROCURADURÍA GENERAL
4 NOTARIAL.	673,046,400	PROCURADURÍA GRAL. DE LA REP.
5 INFORMACIÓN JURÍDICA.	673,046,400	PROCURADURÍA GRAL. DE LA REP.
Total del Programa 781	6,730,464,000	

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-781-00

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	6,871,440,000
001	INGRESOS CORRIENTES	6,519,893,000
280	COLOCACION DE TITULOS VALORES	351,547,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	264	0	264
1	SUPERIOR	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	45	0	45
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	197	0	197
5	TECNICO	6	0	6
9	DE SERVICIO	14	0	14

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2010
					TOTAL	6,871,440,000
0					REMUNERACIONES	5,744,170,000
001					REMUNERACIONES BASICAS	2,013,753,000
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2,013,753,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	14,000,000
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	14,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	2,848,323,000
00301	001	1111	1320		RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	521,304,000
00302	001	1111	1320		RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	1,369,948,000
00303	001	1111	1320		DECIMOTERCER MES	352,163,000
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	264,000,000
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	340,908,000
004					CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	441,153,000
00401					CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	418,529,000
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	418,529,000
00405					CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	22,624,000
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY N° 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Ced. Jur.: 4-000-0421-52	22,624,000
005					CONT.PATRON.FOND.PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	426,221,000
00501					CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	222,612,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-781-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2010
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	222,612,000
00502					APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	67,870,000
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	67,870,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	135,739,000
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	135,739,000
099					REMUNERACIONES DIVERSAS	720,000
09901	001	1111	1320		GASTOS DE REPRESENTACION PERSONAL	720,000
1					SERVICIOS	562,935,000
101					ALQUILERES	77,899,000
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	59,528,000
10102	001	1120	1320		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	18,227,000
10199	001	1120	1320		OTROS ALQUILERES (PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA CAJITA DE SEGURIDAD BANCARIA, ENTRE OTROS).	144,000
102					SERVICIOS BASICOS	96,609,000
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	12,362,000
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	34,000,000
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	15,000,000
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	32,047,000
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BASICOS (PARA CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES).	3,200,000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	8,950,000
10301	001	1120	1320		INFORMACION	6,000,000
10303	001	1120	1320		IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	2,650,000
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	150,000
10306	001	1120	1320		COMIS. Y GASTOS POR SERV. FINANCIEROS Y COMERCIAL. (PARA EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS POR CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS DEL PROGRAMA).	150,000
104					SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	237,385,000
10402	001	1120	1320		SERVICIOS JURIDICOS (PARA EL PAGO DE PROCURADORES AD HOC QUE SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 8 DE LA LEY N° 6815).	2,000,000
10403	001	1120	1320		SERVICIOS DE INGENIERIA (PARA CANCELAR ESTUDIOS DE INGENIERÍA SOLICITADOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y OPERATIVOS DE APOYO DE LA	

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-781-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2010
					INSTITUCIÓN).	4,000,000
10404	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES (PARA CUBRIR ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE REQUIERAN LOS PROCESOS JUDICIALES QUE ATIENDE LA PROCURADURÍA).	2,300,000
10405	001	1120	1320		SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (INCLUYE LOS RECURSOS PARA CONTRATAR EL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PROPIOS Y A LA MEDIDA DE REQUERIMIENTOS PARTICULARES).	31,800,000
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (CONTIENE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LABORES COTIDIANAS, TALES COMO PARQUEO OCASIONAL, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, MENSAJERÍA, LIMPIEZA Y ASEO DE INSTALACIONES, ENTRE OTROS).	177,285,000
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO (PARA ATENDER LAS SOLICITUDES JUDICIALES EN CUANTO AL PAGO DE GASTOS PROCESALES, TALES COMO, PERITOS EN DIFERENTES ÁREAS Y JUECES EJECUTORES, ENTRE OTROS).	20,000,000
105					GASTO DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	40,580,000
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	580,000
10502	001	1120	1320		VIATICOS DENTRO DEL PAIS	21,000,000
10503	001	1120	1320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	7,000,000
10504	001	1120	1320		VIATICOS EN EL EXTERIOR	12,000,000
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	29,000,000
10601	001	1120	1320		SEGUROS	29,000,000
107					CAPACITACION Y PROTOCOLO	20,920,000
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACION (FONDOS PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA LA QUE SE PROGRAMA IMPARTIR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA).	20,000,000
10702	001	1120	1320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA DAR SOPORTE LOGÍSTICO EN LAS ASAMBLEAS DE PROCURADORES Y DEMÁS EVENTOS ESPECIALES DE LA INSTITUCIÓN).	200,000
10703	001	1120	1320		GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL	720,000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACION	49,842,000
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	6,500,000
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,000,000
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICAC.	100,000
10807	001	1120	1320		MANT. Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFIC.	6,500,000
10808	001	1120	1320		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SIST. DE INF.	25,592,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-781-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2010
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	150,000
109					IMPUESTOS	750,000
10999	001	1310	1320		OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE ESPECIES FISCALES Y DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS).	750,000
199					SERVICIOS DIVERSOS	1,000,000
19905	001	1120	1320		DEDUCIBLES	1,000,000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	117,925,000
201					PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	54,075,000
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25,100,000
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	500,000
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	28,400,000
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	75,000
202					ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2,500,000
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,500,000
203					MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIM.	8,150,000
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	2,000,000
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	300,000
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	100,000
20304	001	1120	1320		MAT. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	5,000,000
20305	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	100,000
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	300,000
20399	001	1120	1320		OTROS MATER.Y PROD.DE USO EN LA CONSTRU.Y MANTEN.	350,000
204					HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,050,000
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	500,000
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	550,000
299					UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	52,150,000
29901	001	1120	1320		UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	17,000,000
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	27,000,000
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	6,000,000
29905	001	1120	1320		UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1,200,000
29906	001	1120	1320		UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	200,000
29907	001	1120	1320		UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	250,000
29999	001	1120	1320		OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500,000
5					BIENES DURADEROS	351,547,000
501					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	276,705,000
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000,000
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACION	9,920,000
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	34,230,000
50105	280	2210	1320		EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	200,305,000
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION	850,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-781-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2010
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1,400,000
502					CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	48,700,000
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS (PARA CONTINUAR ADECUANDO LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE LOS EDIFICIOS Y MEJORAR LA ACCESIBILIDAD EXIGIDA EN LA LEY N° 7600).	48,700,000
599					BIENES DURADEROS DIVERSOS	26,142,000
59903	280	2240	1320		BIENES INTANGIBLES	26,142,000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94,863,000
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	29,863,000
60103					TRANSF. CORRIENTES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	29,863,000
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY N° 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO NO.6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	18,551,000
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO NO.7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	11,312,000
603					PRESTACIONES	65,000,000
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	50,000,000
60399	001	1320	1320		OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA CANCELAR SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	15,000,000

1.1.1.1.214.000 - MINISTERIO DE JUSTICIA**PROGRAMA 783****ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA****UNIDAD EJECUTORA****DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL****MISION:**

Desarrollar las acciones administrativas de custodia y atención profesional de la población bajo la administración penitenciaria nacional dentro del marco del respeto de los derechos humanos, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades para las personas sentenciadas en prisión y con sanciones alternativas.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario	Beneficiario
P.01.	Servicios de atención a la población penal.	Población penal, policía penitenciaria y personal administrativo.	Población penal, sociedad civil, policía penitenciaria y personal del Sistema Penitenciario.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

04. Potenciar a las personas sometidas a sanciones penales y medidas alternativas a la prisión para generar oportunidades de acceso a los derechos fundamentales mediante la atención técnica y profesional con el fin de facilitar su inserción al medio social.
05. Optimizar las condiciones de funcionamiento de la Policía Penitenciaria con el fin de garantizar la seguridad interna y externa para reducir incidentes críticos, mediante el avituallamiento y capacitación del personal.
06. Desarrollar sistemas tecnológicos de información ágiles y oportunos para la adecuada toma de decisiones, en el marco del desarrollo institucional y coordinación interinstitucional.
07. Desarrollar y optimizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del Sistema Penitenciario para garantizar el acceso a los derechos fundamentales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y seguridad de los centros de atención del Sistema Penitenciario Nacional.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.01. Incrementar las potencialidades de las personas privadas de libertad para generar oportunidades de acceso a los derechos, mediante la atención técnica y profesional, con el fin de facilitar su inserción dentro de la sociedad.
- 0.02. Optimizar las condiciones de funcionamiento de la policía penitenciaria con el fin de garantizar la seguridad interna y externa con el propósito de reducir incidentes críticos mediante el avituallamiento y capacitación del personal.
- 0.03. Optimizar los procesos de desinstitucionalización de la población penal favoreciendo con ello la integración de la población privada de libertad al medio comunitario y a la sociedad.
- 0.04. Optimizar los procesos de atención técnica en los diferentes programas mediante el desarrollo de proyectos disciplinarios e interdisciplinarios en el Sistema Penitenciario Nacional.
- 0.05. Optimizar la información sociodemográfica, jurídica e institucional de la población atendida en el Sistema Penitenciario Nacional.
- 0.06. Optimizar la atención técnica para instrumentalizar a la población privada de libertad con miras a la integración al entorno comunal o social.
- 0.07. Desarrollar la modalidad de clasificación de apertura de secciones o módulos de compromisos y oportunidades que contribuya a la sana convivencia, salvaguardar la integridad física y la promoción de la persona privada de libertad para el cambio de modalidad de custodia de la población privada de libertad del Programa de Atención Institucional.
- 0.08. Optimizar el Programa Semi-Institucional, mediante el desarrollo de acciones de sensibilización dirigido a funcionarios y funcionarias del Sistema Penitenciario con el propósito de dar a conocer las estrategias de atención y los planes de atención existentes para la atención de la población penal en este programa.
- 0.09. Optimizar las redes sociales de apoyo, mediante acciones de interacción conjunta con organizaciones e instituciones de la comunidad para que se constituyan en recursos externos que favorezcan el proceso de inserción social de la población adscrita al programa.
- 0.10. Optimizar el nivel de eficiencia del Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil, mediante la elaboración e implementación de proyectos de atención especializada.
- 0.11. Consolidar el Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP-3C), mediante la implementación en los Centros Penitenciarios de Atención Institucional, Semi-Institucional y Programa Penal Juvenil, a fin de mejorar la cantidad y calidad de la información disponible para la toma de decisiones.

- 0.12. Optimizar las actividades de carácter industrial en el Sistema Penitenciario, favoreciendo con ello el aprendizaje de habilidades y destrezas para el trabajo de la población privada de libertad.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2009	2010	2011	2012	2013
0.01.01.	Gestión.	Privados de libertad graduados en programas educativos.	310.00	315.00	320.00	330.00	340.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, expediente educativo de cada privado de libertad.							
0.01.02.	Gestión.	Actividades culturales, recreativas y deportivas en las que participan los privados de libertad.	1,950.00	2,050.00	2,100.00	2,150.00	2,200.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social.							
0.01.03.	Gestión.	Número de privados de libertad participando en programas productivos.	2,700.00	2,800.00	2,250.00	2,250.00	2,300.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social.							
0.01.04.	Gestión.	Reducción del tiempo estimado para la atención de la persona privada de libertad en la fase de ingreso al Sistema Penitenciario.	10.00	2.00	2.00	2.00	2.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, registros de ingreso por centro y autoridad judicial.							
0.02.01.	Gestión.	Policías penitenciarios capacitados en los cursos de ascenso y especialización.	405.00	425.00	425.00	425.00	425.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Dirección de Policía.							
0.02.02.	Gestión.	Porcentaje de investigaciones especializadas realizadas a nivel de la Policía Penitenciaria con resultados positivos en el Sistema Penitenciario respecto del total de casos presentados a la Unidad de Inteligencia de la Dirección de la Policía Penitenciaria.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Dirección de Policía.							
0.02.03.	Gestión.	Porcentaje de centros penitenciarios con planes de emergencia confeccionados de conformidad con las características del Sistema Penitenciario Nacional.	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Dirección de Policía.							
0.03.01.	Resultado.	Porcentaje de desinstitucionalización, según sexo, respecto del total de población privada de libertad ubicada en el Programa de Atención Institucional.	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Instituto Nacional de Criminología, informes.							

- 0.03.02. Gestión. Número de casos presentados a las autoridades judiciales con recomendación técnica con el fin de optar por medidas alternativas a la prisión preventiva.

	50.00	55.00	55.00	55.00	55.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Programa Institucional, solicitudes de despachos judiciales e Instituto Nacional de Criminología.					
0.04.01. Gestión.	Porcentaje de proyectos disciplinarios e interdisciplinarios aprobados.				
	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Instituto Nacional de Criminología.					
0.04.02. Gestión.	Porcentaje de centros de atención del Sistema Penitenciario con proyectos disciplinarios e interdisciplinarios en ejecución.				
	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Instituto Nacional de Criminología.					
0.04.03. Resultado.	Porcentaje de personas privadas de libertad ejecutando acciones para el desarrollo de destrezas y habilidades respecto del total de privados de libertad sentenciados.				
	0.00	70.00	80.00	90.00	100.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Instituto Nacional de Criminología.					
0.04.04. Gestión.	Porcentaje de procesos de ingreso realizados a personas privadas de libertad en condición de indiciadas en los centros penitenciarios.				
	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Instituto Nacional de Criminología.					
0.04.05. Gestión.	Porcentaje de atención técnica a personas privadas de libertad en condición de indiciadas (atención de necesidades inmediatas).				
	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Instituto Nacional de Criminología.					
0.04.06. Gestión.	Número de proyectos disciplinarios e interdisciplinarios con enfoque de género en ejecución para la atención de las mujeres en ejecución de sentencia penal.				
	0.00	2.00	3.00	5.00	6.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Instituto Nacional de Criminología.					
0.04.07. Gestión.	Número de centros penitenciarios ejecutando proyectos de atención específica a la población adulta mayor en el Sistema Penitenciario Nacional.				
	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Instituto Nacional de Criminología.					
0.05. Gestión.	Cantidad de proyectos derivados del Censo de Población Penitenciaria con el fin de optimizar el uso de la información sociodemográfica, jurídica e institucional obtenida en el censo.				
	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Instituto Nacional de Criminología.					
0.06. Gestión.	Número de población privada de libertad atendida por las disciplinas técnicas de forma individual o grupal.				
	972.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Programa Institucional, actas del Consejo Técnico Interdisciplinario, expedientes.					
0.07. Gestión.	Número de centros del Programa de Atención Institucional con módulos de compromisos y oportunidades implementados.				
	0.00	16.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Programa Institucional, actas de					

consejos técnicos Interdisciplinario y de Centro, expedientes.					
0.08.	Gestión.	Cantidad de campañas de información y sensibilización realizadas.			
		2.00	3.00	3.00	3.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Programa Semi-Institucional, actas, minutas, informes, videos, fotografías, archivos.					
0.09.	Gestión.	Cantidad de talleres de información y sensibilización realizados.			
		22.00	18.00	18.00	18.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Programa Semi-Institucional, actas, minutas, informes, videos, fotografías, archivos.					
0.10.	Gestión.	Número de proyectos de atención especializada en empleabilidad, desarrollo humano, drogas, delitos sexuales y contra la vida.			
		3.00	5.00	5.00	5.00
Fuentes de Datos: Dirección General de Adaptación Social, Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil, documentos e informes.					
0.11.	Gestión.	Cantidad de establecimientos penitenciarios con el SIAP-3C implementado.			
		3.00	3.00	10.00	10.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Departamento de Informática, informes de resultados del proceso de implementación.					
0.12.	Gestión.	Número de pupitres entregados al Ministerio de Educación Pública.			
		0.00	43,000.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Departamento de Agroindustriales.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL.	50,439,929,000	UNIDAD DE DIRECCION GRAL.
Total del Programa 783	50,439,929,000	

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-783-00

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	50,298,953,000
001	INGRESOS CORRIENTES	49,011,024,000
280	COLOCACION DE TITULOS VALORES	1,287,929,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	4,448	0	4,448
3	ADMINISTRATIVO	215	0	215
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	511	0	511
5	TECNICO	252	0	252
8	POLICIAL	3,183	0	3,183
9	DE SERVICIO	287	0	287

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2010
					TOTAL	50,298,953,000
0					REMUNERACIONES	35,814,959,000
001					REMUNERACIONES BASICAS	14,135,003,000
00101	001	1111	1330		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	14,135,003,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	2,077,949,000
00201	001	1111	1330		TIEMPO EXTRAORDINARIO	26,798,000
00202	001	1111	1330		RECARGO DE FUNCIONES	14,388,000
00203	001	1111	1330		DISPONIBILIDAD LABORAL	2,036,763,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	14,185,574,000
00301	001	1111	1330		RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	4,605,526,000
00302	001	1111	1330		RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	1,499,077,000
00303	001	1111	1330		DECIMOTERCER MES	2,145,662,000
00304	001	1111	1330		SALARIO ESCOLAR (INCLUYE EL SALARIO ESCOLAR DEL PUESTO N° 2978 QUE SE TRASLADA AL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA, CATORCE PUESTOS QUE SE TRASLADAN A ACTIVIDAD CENTRAL Y UNO AL REGISTRO NACIONAL).	1,589,000,000
00399	001	1111	1330		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	4,346,309,000
004					CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	2,754,684,000
00401					CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2,613,418,000
00401	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	2,613,418,000
00405					CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	141,266,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-783-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2010
00405	001	1112	1330	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY N° 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Ced. Jur.: 4-000-0421-52	141,266,000
005					CONT.PATRON.FOND.PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	2,661,449,000
00501					CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	1,390,056,000
00501	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	1,390,056,000
00502					APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	423,798,000
00502	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	423,798,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	847,595,000
00503	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	847,595,000
099					REMUNERACIONES DIVERSAS	300,000
09901	001	1111	1330		GASTOS DE REPRESENTACION PERSONAL	300,000
1					SERVICIOS	3,677,094,000
101					ALQUILERES	236,000,000
10101	001	1120	1330		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	80,000,000
10102	001	1120	1330		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,000,000
10103	001	1120	1330		ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	155,000,000
102					SERVICIOS BASICOS	1,623,024,000
10201	001	1120	1330		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	869,024,000
10202	001	1120	1330		SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	600,000,000
10203	001	1120	1330		SERVICIO DE CORREO	8,000,000
10204	001	1120	1330		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	121,000,000
10299	001	1120	1330		OTROS SERVICIOS BASICOS (PARA EL PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y CONTRATO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS MÉDICOS).	25,000,000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	8,500,000
10301	001	1120	1330		INFORMACION	3,000,000
10302	001	1120	1330		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,000,000
10303	001	1120	1330		IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	4,000,000
10304	001	1120	1330		TRANSPORTE DE BIENES	500,000
104					SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	459,070,000
10401	001	1120	1330		SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO (PARA CONTRATAR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE LABORATORIO PARA ANALIZAR MUESTRAS DE PRODUCTOS QUE PUEDEN SER OBJETO DE ALTERACIÓN POR PARTE DE LOS POVEEDORES).	1,000,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-783-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2010
10403	001	1120	1330		SERVICIOS DE INGENIERIA (PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN REGENTE AMBIENTAL PARA EL ANÁLISIS DE LAS AGUAS PRODUCIDAS POR LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO).	3,000,000
10405	001	1120	1330		SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PARA FINANCIAR ACTIVIDADES DE APOYO Y ASESORÍA DEL SISTEMA INFORMÁTICO PENITENCIARIO).	385,000,000
10406	001	1120	1330		SERVICIOS GENERALES (PARA CANCELAR CONTRATOS POR SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, LIMPIEZA DE TANQUES SÉPTICOS Y CONTROL DE PLAGAS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL, ENTRE OTROS).	70,000,000
10499	001	1120	1330		OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO (PARA CANCELAR LA REVISIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ OBLIGATORIA).	70,000
105					GASTO DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	74,000,000
10501	001	1120	1330		TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	20,000,000
10502	001	1120	1330		VIATICOS DENTRO DEL PAIS	50,000,000
10503	001	1120	1330		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2,000,000
10504	001	1120	1330		VIATICOS EN EL EXTERIOR	2,000,000
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	490,000,000
10601	001	1120	1330		SEGUROS	490,000,000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACION	677,000,000
10801	001	1120	1330		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	400,000,000
10804	001	1120	1330		MANT. Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	85,000,000
10805	001	1120	1330		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	25,000,000
10806	001	1120	1330		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICAC.	3,000,000
10807	001	1120	1330		MANT. Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFIC.	4,000,000
10808	001	1120	1330		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SIST. DE INF.	150,000,000
10899	001	1120	1330		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	10,000,000
109					IMPUESTOS	4,500,000
10999	001	1310	1330		OTROS IMPUESTOS (PARA CANCELAR DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS).	4,500,000
199					SERVICIOS DIVERSOS	105,000,000
19902	001	1120	1330		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA CANCELAR INTERESES Y MULTAS GENERADOS POR PAGOS TARDÍOS A PROVEEDORES).	100,000,000
19905	001	1120	1330		DEDUCIBLES	5,000,000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	8,772,500,000
201					PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	666,000,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-783-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2010
20101	001	1120	1330		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500,000,000
20102	001	1120	1330		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	105,000,000
20104	001	1120	1330		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	60,000,000
20199	001	1120	1330		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,000,000
202					ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	6,919,000,000
20203	001	1120	1330		ALIMENTOS Y BEBIDAS	6,919,000,000
203					MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIM.	77,000,000
20301	001	1120	1330		MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	40,000,000
20303	001	1120	1330		MADERA Y SUS DERIVADOS	20,000,000
20304	001	1120	1330		MAT. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	15,000,000
20306	001	1120	1330		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	1,000,000
20399	001	1120	1330		OTROS MATER.Y PROD.DE USO EN LA CONSTRU.Y MANTEN.	1,000,000
204					HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	60,000,000
20401	001	1120	1330		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	30,000,000
20402	001	1120	1330		REPUESTOS Y ACCESORIOS	30,000,000
299					UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,050,500,000
29901	001	1120	1330		UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	15,000,000
29902	001	1120	1330		UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIO Y DE INV.	10,000,000
29903	001	1120	1330		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	150,000,000
29904	001	1120	1330		TEXTILES Y VESTUARIO	170,000,000
29905	001	1120	1330		UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	350,000,000
29906	001	1120	1330		UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	135,500,000
29907	001	1120	1330		UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	160,000,000
29999	001	1120	1330		OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	60,000,000
5					BIENES DURADEROS	1,237,929,000
501					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,172,929,000
50101	280	2210	1330		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	35,000,000
50102	280	2210	1330		EQUIPO DE TRANSPORTE	497,929,000
50103	280	2210	1330		EQUIPO DE COMUNICACION	75,000,000
50104	280	2210	1330		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	35,000,000
50105	280	2210	1330		EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	260,000,000
50106	280	2210	1330		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION	45,000,000
50199	280	2210	1330		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	225,000,000
502					CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	65,000,000
50299	280	2150	1330		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	65,000,000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	746,471,000
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	186,471,000
60103					TRANSF. CORRIENTES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	186,471,000
60103	001	1310	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY N° 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO NO.6898 DEL	

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-783-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2010
					07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	
					Ced. Jur.: 4-000-0421-47	115,838,000
60103	001	1310	1330	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO NO.7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS).	
					Ced. Jur.: 4-000-0421-47	70,633,000
602					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	280,000,000
60299	001	1320	1330		OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS (INCENTIVO ECONÓMICO QUE CON BASE EN EL ARTÍCULO 55 DEL CÓDIGO PENAL SE LE RECONOCE A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD QUE DESARROLLA ACTIVIDADES LABORALES EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS).	280,000,000
603					PRESTACIONES	265,000,000
60301	001	1320	1330		PRESTACIONES LEGALES	150,000,000
60399	001	1320	1330		OTRAS PRESTACIONES (RECURSOS QUE SE REQUIEREN PARA ATENDER SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DEL PERSONAL).	115,000,000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	15,000,000
60601	001	1320	1330		INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE JUICIOS O PROCESOS ADMINISTRATIVOS).	15,000,000
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50,000,000
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	50,000,000
70102					TRANSF. DE CAPITAL A ORGANOS DESCONCENTRADOS	50,000,000
70102	280	2310	1330	200	PATRONATO DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y ADQUISICIÓN DE BIENES. (LEY N° 6739 ARTÍCULO 6 INCISO C) Y LEY N° 4762 ARTÍCULO 13, INCISO CH). (INCLUYE ₡10.000.000 PARA CONSTRUIR CANCHA MULTIUSOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN LA LETICIA - POCOCÍ; Y ₡40.000.000 PARA FINALIZAR GIMNASIO Y CONSTRUIR AULA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN SANDOVAL - LIMÓN). Ced. Jur.: 2-100-045-222	50,000,000

1.1.1.1.214.000 - MINISTERIO DE JUSTICIA

PROGRAMA 784

REGISTRO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

REGISTRO NACIONAL

MISION:

Garantizamos la seguridad jurídica registral de los derechos inscritos de las personas, prestando servicios eficientes y eficaces con personal calificado e identificado con sus valores institucionales utilizando tecnología de avanzada.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 REGISTRO NACIONAL.	7,987,820,000	UNIDAD SERV.DE REGIST.NAL.
Total del Programa 784	7,987,820,000	

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-784-00

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	7,987,820,000
001	INGRESOS CORRIENTES	7,987,820,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	504	0	504
3	ADMINISTRATIVO	5	0	5
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	382	0	382
5	TECNICO	104	0	104
9	DE SERVICIO	13	0	13

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2010
					TOTAL	7,987,820,000
0					REMUNERACIONES	7,719,074,000
001					REMUNERACIONES BASICAS	2,622,528,000
00101	001	1111	1143		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2,622,528,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	3,934,000,000
00301	001	1111	1143		RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	995,330,000
00302	001	1111	1143		RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	1,325,423,000
00303	001	1111	1143		DECIMOTERCER MES	492,128,000
00304	001	1111	1143		SALARIO ESCOLAR	386,000,000
00399	001	1111	1143		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	735,119,000
004					CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	591,279,000
00401					CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	560,957,000
00401	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	560,957,000
00405					CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	30,322,000
00405	001	1112	1143	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY N° 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Ced. Jur.: 4-000-0421-52	30,322,000
005					CONT.PATRON.FOND.PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	571,267,000
00501					CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	298,369,000
00501	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-784-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2010
					Ced. Jur.: 4-000-0421-47	298,369,000
00502					APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	90,966,000
00502	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Ced. Jur.: 4-000-0421-47	90,966,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	181,932,000
00503	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Ced. Jur.: 4-000-0421-47	181,932,000
1					SERVICIOS	18,720,000
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	18,720,000
10601	001	1120	1143		SEGUROS	18,720,000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250,026,000
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	40,026,000
60103					TRANSF. CORRIENTES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	40,026,000
60103	001	1310	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY N° 17 DE 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO NO.6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	
					Ced. Jur.: 4-000-0421-47	24,865,000
60103	001	1310	1143	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO NO.7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS).	
					Ced. Jur.: 4-000-0421-47	15,161,000
603					PRESTACIONES	185,000,000
60301	001	1320	1143		PRESTACIONES LEGALES	120,000,000
60399	001	1320	1143		OTRAS PRESTACIONES (PARA CUBIR EL PAGO DE SUSBSIDIOS POR INCAPACIDADES OTORGADAS POR LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL).	65,000,000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	25,000,000
60601	001	1320	1143		INDEMNIZACIONES (PARA CUBIR SENTENCIAS JUDICIALES Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS POR DAÑOS Y PERJUICIOS A PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS).	20,000,000
60602	001	1320	1143		REINTEGROS O DEVOLUCIONES (PARA CUBIR SENTENCIAS JUDICIALES Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS POR CONCEPTO DE DEVOLUCIONES DE CUOTAS APORTADAS POR FUNCIONARIOS DEL RÉGIMEN DE PENSIONES DEL REGISTRO NACIONAL O LEY MARCO DE PENSIONES N° 7302).	5,000,000